

**Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Sesión 16/05/06**

ACTA DE LA SESIÓN

DEL 16 DE MAYO DE 2006

ACT/16/05/2006

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 19:00 horas del martes dieciséis de mayo del dos mil seis, se llevó a cabo la vigésima sexta sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- Sergio López Ayllón
- Alfonso Hernández, Director General de Estudios e Investigación;
- Ricardo Becerra Laguna, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales;
- Félix Martínez, Secretario Técnico del Comité Editorial.

Orden del Día

I. Firma del Acta de la sesión del 4 de abril del 2006 por los miembros del Comité Editorial.



II. Revisión de las propuestas para los siguientes títulos de la serie Cuadernos de Transparencia.

III. Avances en la organización de la mesa de debate sobre el tema de datos personales.

IV. Avances para la publicación del libro Democracia, transparencia y constitución.

V. Propuesta de la publicación del estudio sobre la historia de la LFTAIPG

VI. Comentarios sobre la recuperación de los archivos sobre la LFTAIPG que se encuentran en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

VII. Propuesta de publicación de las memorias del Foro “Medicina Mexicana en la Era del Acceso: Régimen Patrimonial de los Expedientes Clínicos (Monterrey, Nuevo León. Abril 2005”

VIII. Solicitudes de publicación que han enviado al IFAI usuarios.

IX. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto I

Se aprobó el acta de la sesión correspondiente al 4 de abril de 2006 por los miembros del Comité Editorial que asistieron a dicha sesión.

Sobre el Punto II.

Ricardo Becerra informó que el día 9 de mayo, en la Facultad de Economía de la UNAM, se llevó a cabo la presentación del Cuaderno de Transparencia número 9 titulado *Economía Política de la Transparencia* de Enrique Quintana donde se contó con la participación de Ciro Murayama, Rolando Cordera, Juan Pablo Guerrero Amparán y del autor. Agregó que existe el proyecto de realizar una segunda presentación en el Colegio Nacional de Economistas y que, en caso de que ésta se concrete, se les informará a los integrantes del Comité.

Mencionó que la colección está en un período crítico pues no se tiene información confirmada de los tres autores que fueron propuestos para los números subsecuentes de la serie. Urgió a los integrantes del Comité a ponerse en contacto con los autores para agilizar la publicación.

Sergio López Ayllón mencionó que hasta la fecha no hay un compromiso de entrega de Benito Nacif pero que realizará el trabajo en los próximos meses. Agregó que José Antonio Caballero enviará su trabajo a finales de junio o principios de julio y que José Antonio Aguilar se comprometió a entregarlo para junio, por lo que concluyó que, en la siguiente sesión, tendremos certeza de los cuadernos para dictaminar y publicar.

Alfonso Hernández informó que el Doctor Manuel Guerrero envió su texto. El Comité debe hacer el dictamen respectivo, para valorar su publicación.

Por su parte, Ricardo Becerra informó que dos semanas atrás, se le envió a José Ramón Cossio la carta formal para solicitarle la elaboración del Cuaderno de Transparencia el *Derecho a la Información como Derecho Fundamental*.

Sobre el punto III.

Ricardo Becerra comentó que estableció contacto con José Woldenberg, director de la revista Nexos, quien aceptó publicar para los números de octubre o noviembre los trabajos que serán presentados en la mesa de debate sobre privacidad, intimidad y datos personales. El propio Woldenberg comentó que Nexos no tiene inconveniente en formar parte de las instituciones que convocarían al seminario, junto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM) y el IFAI.

Sergio López Ayllón mencionó que en vista de lo anterior, sería pertinente establecer comunicación con el IIJ- UNAM para reservar y realizar las gestiones administrativas, por lo que propuso que Pedro Salazar y Ricardo Becerra se pongan en contacto con las autoridades de dicho Instituto.

De esta forma los integrantes del Comité Editorial acordaron que la mesa de debate se celebre en el Instituto de Investigaciones Jurídicas el 29 de septiembre por la tarde, que en la agenda se incluyan tres puntos a desarrollar aproximadamente en una hora y media cada uno, y que estén presentes un ponente principal y dos comentaristas. Además, se acordó que Sergio López Ayllón elabore un guión y una lista de ponentes que incluya a José Luis Piñar quien es especialista en la perspectiva europea sobre el tema de datos personales, a Kate Doyle perteneciente al The Nacional Security Archive, a José Woldenberg y a un Ministro de la Suprema Corte de Justicia, entre otros.

Se propuso que Alfonso Hernández, Lina Ornelas, Directora General de Clasificación y Datos Personales del IFAI, y Ricardo Becerra propongan una lista de invitados que incluya representantes del poder legislativo, comisionados de las entidades federativas y expertos en el tema como, por ejemplo, ejecutivos de Google.

Sobre el punto IV.

Respecto a los trabajos para publicar el libro Constitución, Democracia y Transparencia, Sergio López Ayllón informó que ya tiene todos los textos revisados y ordenados, incluyendo el estudio introductorio elaborado por Pedro Salazar, y que por lo tanto se deben iniciar las gestiones con el Instituto de Investigaciones Jurídicas a fin de publicar el trabajo.

Por su parte Alfonso Hernández mencionó que ya había revisado también los trabajos y que por lo tanto estaría en condiciones de presentar el dictamen para publicar el libro.

Finalmente, Ricardo Becerra presentó una propuesta de portada del libro y comentó que Félix Martínez ya había iniciado los trámites, con el objetivo de firmar el convenio específico para la publicación de libro en el marco del convenio general de colaboración entre la UNAM y el IFAI.

Sobre el punto V

Ricardo Becerra comentó que Gabriela Warkentin le comunicó que, debido a compromisos académicos, no pudo acudir a la sesión del Comité pero que ya tenía avances en la organización de los trabajos para publicar el estudio sobre la historia de la LFTAIPG y que se comprometía a presentarlos en la próxima reunión.

Sobre el punto VI

Ricardo Becerra mencionó que, después de obtener la respuesta a la consulta realizada al Secretario de Acuerdos del IFAI, se realizarán las gestiones ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para solicitar los archivos sobre la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Agregó que en la siguiente sesión del Comité informará del resultado de las gestiones.

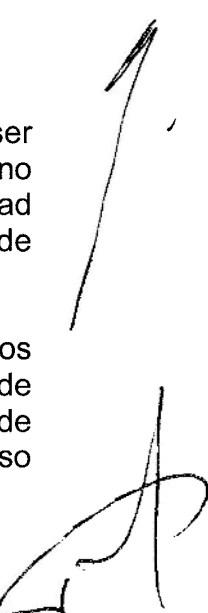
Sobre el punto VII

Ricardo Becerra informó que recientemente la Universidad Autónoma de Nuevo León entregó la versión estenográfica de los trabajos que se presentaron en el Foro "*Medicina Mexicana en la Era del Acceso: Régimen Patrimonial de los Expedientes Clínicos*" que se llevó a cabo en abril del año 2005 en Monterrey, Nuevo León. Comentó que después de realizar una revisión de los mismos se consideró importante evaluar su calidad para, en su caso, publicarlos. Agregó que es una oportunidad importante y pertinente para aportar diversos puntos de vista al tema ya que existe una propuesta de reforma a la norma médica mexicana. En vista de lo anterior, se entregaron las transcripciones a los integrantes del Comité en disquette e impresión y se les solicitó presentar su opinión en la próxima sesión del Comité.

Sobre el punto VIII

Ricardo Becerra presentó dos trabajos recibidos en el IFAI con el propósito de ser publicados: "El acceso a la información pública en el Estado de México. Un camino por andar" de Jorge Reyes Pastrana y la tesis de maestría "Derecho a la intimidad como límite al derecho de información en el uso de la información privada" de Norma Lidia Gutiérrez García.

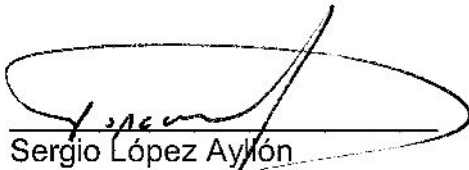
Sobre este punto, se comentó que no se pueden publicar los trabajos presentados en virtud de que existe un acuerdo del Comité Editorial, sesión del 23 de noviembre del 2005, en el cuál se evitaría la publicación de textos presentados de *motu proprio*, por la cantidad de trabajo y de recursos adicionales que eso supondría.

A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page. Above the signature, a long, thin arrow points upwards and slightly to the left.

Sobre el punto IX

No se presentaron asuntos generales.

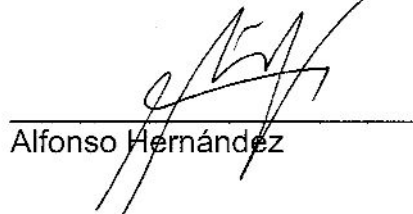
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte con cuarenta y cinco minutos del martes 16 de mayo del 2006.



Sergio López Ayllón



Ricardo Becerra



Alfonso Hernández

Formuló el acta: Félix Martínez.